



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	05001 31 03 012 2021-00522 00
PROCESO	VERBAL – R.C.E.
DEMANDANTES	SANDRA PATRICIA ABAD SALGADO, ADRIAN ESTEVAN, EVERLIN ALEJANDRA Y EZEQUIEL ALCIDES DUQUE ABAD, DAVINSON, DANNY DUVAN Y DEIVER DUBERNEY DUQUE QUIÑONES, Y PEDRO MARCELINO DUQUE BLANCO
DEMANDADO	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., GUSTAVO ALBERTO MORA DUQUE Y HERNÁN SERNA GIRALDO
DECISION	AUDIENCIA VIRTUAL

En atención a que la sala de audiencias se encuentra sin acceso a internet, dado el cambio de cableado que se viene realizando en el Edificio, se informa a las partes que la audiencia que se llevará a cabo el próximo 6 de marzo de la anualidad, se practicará de forma VIRTUAL exclusivamente, sin que ello conlleve modificación adicional a lo ya expuesto.

NOTIFÍQUESE

TATIANA VILLADA OSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c33c9c5645e9f887bd540fcb8fa3c56bf4a1f3ada079238247c248fc5eaf22**

Documento generado en 28/02/2024 12:01:58 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>